

**agers**

Asociación Española  
de Gerencia de  
Riesgos y Seguros



**Afi**

Escuela de  
Finanzas

# Las “Cuentas Nacionales” y su implantación en España

**José A. Herce**  
[jherce@afi.es](mailto:jherce@afi.es)

**XXVIII Congreso de AGERS – Madrid 1 de junio de 2017**

---

## Índice

1. **¿Qué son y qué no son las Cuentas Nocionales?**
2. **¿Cómo logran las CN la sostenibilidad de las pensiones?**
3. **¿Cómo logran las CN la suficiencia de las pensiones?**
4. **Las CN y el desarrollo de la Previsión Social Complementaria en España**

## 1. ¿Qué son y qué no son las CN?

- Las CN son un “programa de puesta al día” de la SS para la sostenibilidad de un sistema de reparto compuesto de los siguientes elementos:
  - *1º Elemento: Una **cuenta individual** transparente en la que se inscriben todas las cotizaciones efectivamente pagadas por los trabajadores a la SS.*
  - *2º Elemento: Una **tasa de rendimiento** notional de dichas cotizaciones (la tasa de crecimiento real del PIB, por ejemplo)*
  - *3º Elemento: Una pensión obtenida técnicamente como una **renta vitalicia** a partir de las cotizaciones acumuladas (junto con sus rendimientos) en la cuenta individual hasta el momento de la jubilación*
  - *4º Elemento: La financiación de las pensiones con las cotizaciones del momento (**reparto**)*

## 1. ¿Qué son y qué no son las CN?

- Las **pensiones de jubilación**, bajo un sistema de CN tienen las siguientes características:
  - *1ª Característica: A su nacimiento, la pensión tiene una **tasa de sustitución** menor que en un sistema de reparto convencional*
  - *2ª Característica: Las pensiones se **actualizan** con los salarios o el IPC, y no pierden poder adquisitivo*
  - *3ª Característica: Son sostenibles debido a que se calculan en proporción actuarial a las cotizaciones efectivamente aportadas y sus rendimientos*
  - *4ª Característica: Los trabajadores no son dueños de las cotizaciones que hicieron en su momento, de las que, sin embargo, se realiza una acumulación puramente contable de su valor además de la rentabilidad nocial que les corresponde*

## 1. ¿Qué son y qué no son las CN?

- Las CN no son
  - *Un sistema de capitalización efectiva (sino contable), como el que normalmente acompaña a las pensiones públicas bajo un sistema de CN*
  - *La privatización de la Seguridad Social*

**Las Cuentas Nocionales no son la privatización de la Seguridad Social**

## 2. ¿Cómo logran las CN la sostenibilidad de las pensiones?

- Por medio del cálculo de las pensiones como una renta vitalicia estricta a partir de cotizaciones efectivamente pagadas
- Ello conlleva que las pensiones, a su causación, sean inferiores a las pensiones convencionales de la SS.
- Lo que, a su vez, permite que pueda asegurarse la conservación del poder adquisitivo de las pensiones actualizándolas con índices salariales o de precios

### 3. La suficiencia de las pensiones en un sistema de CN

- Las pensiones de la SS bajo un sistema de CN son menores, pero son sostenibles
- Las CN son **transparentes** a este respecto, el trabajador puede anticipar en todo momento su pensión pública y planificar los oportunos complementos de la misma
- Un elemento habitual en un sistema de CN es una segunda pensión, ocupacional, de capitalización efectiva, que puede ser obligatoria y a la que contribuyen por igual el
- En su equilibrio (sin *legacy costs*), el sistema de CN compuesto por la pensión pública de reparto y la privada de capitalización es sostenible y produce rentas de jubilación mayores que las pensiones de SS convencionales a un coste menor

## 4. Las CN y el desarrollo de la P. S. Complementaria en España

- Situación actual:
  - Reformas 2011 y 2013: retraso Edad de Jubilación, Periodo de Cómputo, FS, IRP,
  - Tasa de Sustitución del 80% y pensiones virtualmente congeladas cuyo poder adquisitivo disminuye
  - Acumulación de deuda de la Seguridad Social
  - Modesta presencia de Pensiones Complementarias, casi nula presencia en el caso de las pensiones de empresa
- Transiciones:
  - Instauración inmediata de las cuentas individuales
  - Reconocimiento gradual de rentas vitalicias contra dichas cuentas individuales
  - Introducción inmediata de Planes de Empresa de Contribución Definida con “*matching contributions*” (¿obligatorios?)



## 4. Las CN y el desarrollo de la P. S. Complementaria en España

- Transiciones (continuación):
  - No se requieren, necesariamente, recursos adicionales
  - No hay capitalización pública (necesariamente)
  - El ritmo lo dicta la decisión política de acabar con el déficit en un plazo dado y limitar la acumulación de deuda
  - No hay una generación que “paga el doble”
- Equilibrio:
  - Los trabajadores obtienen una doble renta de jubilación: la de la SS Nocial y la de la empresa
  - Entre ambas se preservan las actuales tasas de sustitución
  - Las cotizaciones a la SS Nocial y a los Planes de Empresa son inferiores a las actuales a la SS convencional.

## Conclusiones

- El sistema de Cuentas Nacionales transforma el principio de “Prestación Definida” en el de “Contribución Definida” mediante la creación de cuentas individuales en las que se acumulan el valor contable de las cotizaciones efectivas y su rendimiento
- **Contra dicho valor contable en el momento de la jubilación se obtiene una Renta Vitalicia protegida contra la inflación**
- La naturaleza del sistema público de reparto no se ve alterada en absoluto, pero el sistema es sostenible por definición
- **La pensión pública debe ajustarse a la baja respecto a sus niveles actuales a su nacimiento, pero preserva su poder adquisitivo**
- Los Planes de Empresa (¿obligatorios?) complementan a las pensiones públicas preservan las tasas de sustitución actuales
- **La carga de cotizaciones y aportaciones disminuye por la mayor eficiencia de los mecanismos de acumulación de derechos**

***Muchas gracias por su atención***



© 2017 Afi. Todos los derechos reservados.